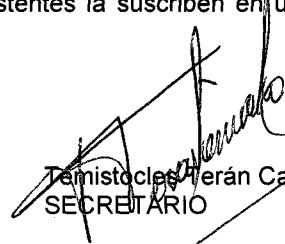


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PATE C.A.,
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2015**

En la ciudad de Quito D.M. a los 12 días de Junio del 2015 , siendo las 10:45 horas, en el local ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, Edificio INTECA-mezanine, sede de la compañía PATE C.A. se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social Temistocles Terán Camacho representando 120 acciones; Javier Terán Camacho representando 880 acciones -Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas a pedido del señor Javier Terán Camacho, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de balances económicos; siendo criterio unánime el proceder.-Preside la sesión el señor Francisco Javier Terán Camacho y actúa de Secretario el señor Temistocles Terán Camacho.- Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día: 1.- Conocimiento de los informes de Gerente General, Auditor Externo y de la Señora Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2014. 2.-Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía y destino de utilidades para el ejercicio fiscal 2014. A continuación se le concede el uso de la palabra al Señor Bernardo Terán Gerente General de la Compañía quien procede a leer su informe y propone que las utilidades del presente ejercicio fiscal no sean distribuidas a fin de poder fortalecer el capital de trabajo de la Compañía y darle mayores posibilidades de asumir proyectos, a continuación el Secretario lee los informes de los Auditores Externos y Comisario de la Compañía.- Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2014 presentados a conocimiento de esta Junta.- Terminada la deliberación hace uso de la palabra señor Francisco Javier Terán Camacho quien manifiesta que a su criterio los balances presentados así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos, así como la propuesta de destino de utilidades que ha planteado el señor Gerente General. En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento de señor Francisco Javier Terán Camacho y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, incluida su propuesta de no reparto de utilidades, el de los Auditores Externos y el de la Señora Comisario, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2014. El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta. Agotado el tratamiento del tema propuesto el Presidente consulta si hay otro asunto social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos: 1.- Informe de labores de Gerente General. 2.- Informe de Comisario.- 3.-Balances Auditados 2014.-4.-Informe de los Auditores externos.- Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 11:15 horas.


Javier Terán Camacho
PRESIDENTE


Temistocles Terán Camacho
SECRETARIO